

CRÓNICAS

II JORNADAS HISPÁNICAS DE DERECHO NATURAL

Entre los días 10 y 15 de septiembre de 1972, convocadas por el profesor Francisco Elías de Tejada, tuvieron lugar las I Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, a resultas de las cuales se creó la Asociación Internacional de Iusnaturalistas Hispánicos "Felipe II", al tiempo que algunos de sus miembros daban vida a secciones locales en sus distintos países —especialmente Chile, Brasil e Italia— y procedían a organizar jornadas y reuniones para desarrollar el espíritu de aquéllas. En el libro de Miguel Ayuso, *La filosofía jurídica y política de Francisco Elías de Tejada* (Madrid, 1994), puede encontrarse una apretada reseña de tal actividad, de la que también —en lo que se refiere a Italia— se ocupa Pino Tosca en su *Il cammino della tradizione* (2.^a ed., Rimini, 1995). Las actas de las jornadas fundacionales, editadas en 1974 por la Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho, que dirigía el profesor Francisco Puy, curador también del volumen de que hablamos, portaban el título de *El derecho natural hispánico*. Los que —por razones cronológicas— no pudimos asistir sabemos por dichas actas que el discurso de apertura corrió a cargo del profesor Elías de Tejada y el de clausura de nuestro director Juan Vallet de Goytisolo. Ponentes fueron Vladimiro Lamsdorff-Galagane, Manuel Fernández de Escalante, Emilio Serrano Villafañe y Antonio-Enrique Pérez-Luño. Brindaron también panoramas de la situación del derecho natural en sus respectivas culturas jurídicas el Barón von der Heydte, Frederick D. Wilhelmsen, Guy Augé, Giovanni Ambrosetti, José Pedro Galvão de Sousa y Gonzalo Ibáñez. Fueron comunicantes Tomás Barreiro, Alberto Montoro Ballesteros, Ángel Sánchez de la Torre, Juan Antonio Sardina Páramo y Michele Federico Sciacca. Finalmente, presidieron las sesiones don Mariano Puigdollers, Antonio

Castanheira Neves, Rafael Gamba, Gabriel de Armas, Francisco Puy y Jaime Brufau. En *Verbo*, núm. 107-108 (1972), págs. 845-863, puede verse una detallada crónica.

El prematuro fallecimiento del profesor Elías de Tejada y la que Miguel Ayuso, en su libro citado, ha llamado "volatilización" de su escuela, cortaron las alas de la prometedora Asociación, cuyos ideales en lo que hace a España se refugiaron en la actividad cultural y política carlista (más ampliamente tradicionalista), y en las páginas de la revista a que dirijo estas líneas y en el aire de las reuniones de amigos de la Ciudad Católica, a las que —unas y otras— también había contribuido el propio Elías de Tejada y que antes y después sostenía y a Dios gracias sigue sosteniendo Juan Vallet de Goytisolo, no por casualidad albacea testamentario de Elías de Tejada, que en su condición de maestro original no ha dejado de incorporar a su obra los latidos de la tejadiana. Fuera de nuestras fronteras, el profesor chileno Gonzalo Ibáñez seguiría animando unas jornadas de derecho natural hasta 1987, al tiempo que el inolvidable maestro y amigo que fue José Pedro Galvão de Sousa —a quien tuve el privilegio de conocer en la reunión de la Ciudad Católica de Sevilla, el año 1991, uno antes de su fallecimiento— proseguía consciente la tarea de predicar el iusnaturalismo clásico en tierras lusitanas, pero no por ello menos hispánicas.

Hacia el año 1996, el patronato de la Fundación Elías de Tejada, que preside Juan Vallet de Goytisolo, por iniciativa de Miguel Ayuso, comenzó a trabajar para la organización de unas jornadas hispánicas de Derecho Natural en el vigésimo quinto aniversario de las primeras. No pudo ser el pasado año de 1997, pero finalmente han tenido lugar en Córdoba durante este que corre hacia su fin entre los días 14 y 19 del septiembre pasado. Había de resultar para ello imprescindible la contribución del Seminario Permanente de Filosofía Jurídica "Francisco Elías de Tejada", creado por la Fundación y el Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad cordobesa, y dirigido por los profesores Ayuso y Diego Medina. Si aquél pergeñaba el programa y llamaba a los ponentes extrayéndolos de sus abundantes redes intelectuales, éste exhibía unas extraordinarias dotes de organizador al tiempo que, gracias a la contribución de la Universidad,

Ayuntamiento y Diputación de Córdoba, como de la Junta de Andalucía, pero sobre todo de CajaSur —sin cuya generosidad no hubieran podido celebrarse—, allegaba los fondos necesarios para su desarrollo. Por eso, tres años después de la creación del seminario, desde la que se han celebrado jornadas anuales y otros actos académicos, la reunión a que se contrae esta crónica ha significado, sin embargo, un esfuerzo, pero también por ello un éxito, verdaderamente extraordinario y de difícil comparación no sólo en el horizonte peninsular sino estrictamente internacional.

Tras la sesión inaugural, en que —junto a las palabras de los miembros del Comité de honor presentes— Juan Vallet de Goytisolo pronunció la lección inaugural, portentoso repaso por entre los cultores hispanos del derecho natural, y en el que no sólo pudo apreciarse la erudición sino también y sobre todo el discernimiento, las ponencias se desgranarían a lo largo de los seis días siguientes. Así, se situó el derecho natural hispánico entre los distintos iusnaturalismos (Lamas y Negro), entre la ontología y la criteriología (Serrano y Window), entre la naturaleza y la historia (Medina y Palomar), entre la ética y la política (Bénéton y Castellano), entre el hecho y el derecho (Bastit y Ferreira da Cunha). A continuación, y después de abordar su pedagogía (Dip y Gentile), se acotó su incidencia en los distintos sectores del ordenamiento jurídico. El derecho público (Ayuso y Grasso), el derecho penal (Pérez del Valle y Ronco) y civil (Castán y García Cantero). Para, en un tercer bloque, divisar el estado del derecho natural —en algunos casos como ciencia, en otros como objeto— en las distintas culturas jurídicas: germánica (Seidl y Waldstein), francesa (Sériaux y Vallançon), italianas (Composta y Giurovich), anglosajona (Fwbank y Molnar), hispanoamericana (Ibáñez y Montejano), lusitana (Bigotte Chorão y Lema Garcia) y española *stricto sensu* (Cantero y Martínez-Sicluna). Finalmente, el profesor Guido Soaje, uno de los maestros del tomismo mundial, director del Instituto de Filosofía Práctica del Consejo de Investigaciones Científicas de la Argentina, clausuró la reunión, con presidencia del Decano de la Facultad de Córdoba, profesor Manuel Torres, que siempre ha apoyado el Seminario Permanente, aun antes de su nombramiento como Decano. De los treinta y cuatro ponentes

señalados sólo cuatro no pudieron asistir (Composta, Seidl, Waldstein y Ewbank), enviando en cambio por escrito su texto, a excepción de don Darío Composta, por causa de enfermedad, a quien deseamos una pronta recuperación. Incluso desde ese punto, un gran éxito, inhabitual en congresos de la magnitud del presente. A los treinta ponentes, además, han de unirse los presidentes (Fernández de Escalante, Lamsdorff-Galaganc, Iturmendi, Porras del Corral, Badillo, Puy y Maciá) y otros profesores que participaron continuada y activamente (Zafra Valverde, Pagallo, Gaslini, Finzi, Cayón, Fernández de la Cigona, Rodríguez Reinares y Albert). Si sumamos a otros colegas que hicieron acto de presencia esporádica e incluso a estudiantes universitarios que desearon asistir, superamos el número de cincuenta participantes, cifra importante a la vista del carácter de seminario cerrado que tenía. Una palabra también merece el sistema de doble ponente instaurado, y que aunque redujo el tiempo de cada expositor, multiplicó el número de los intervinientes y fomentó la discusión. Un acierto.

Como se espera la aparición de las actas para los primeros meses del año que viene, es preferible deferir a la misma la evaluación de los textos discutidos. De gran nivel todos, de orientación neta la inmensa mayoría, las discusiones —abundantes y corteses por lo general, ateniéndose a lo que Miguel Ayuso pidió en la introducción a los trabajos: cortesía, claridad y caridad— han sido elucidadoras y esclarecedoras. También han servido en ciertos casos para contemplar el distinto paso del tiempo por unos y otros, algunos firmes en las convicciones, otros casi instalados en una suerte de iusnaturalismo “débil”. El análisis individualizado sería muy ilustrativo, pero quede para otra ocasión, si la hubiere... Y cerremos con lo anterior esta crónica, que podría alargarse con las charlas de café, y con las visitas artísticas, y con los actos sociales en el Círculo de la Unión, y con el ambiente de simpatía y cordialidad que le dieron los organizadores y que lo invadió todo, y con el buen hacer y el encanto de la azafatas... Agradeciendo sus desvelos a los meccnas, especialmente a don Miguel Castillejo —presidente de CajaSur—, y a los organizadores.

JUAN CAYÓN